

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3390 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 913/14 en el que figura como concursado/a Sortu Komunikabideak, S.L., se ha dictado el 16 de enero de 2015 Auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 16 de enero de 2015.- La Secretario judicial.

ID: A150002818-1